

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201900576

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARGARITA LÓPEZ VIUDA DE LLANO y/o MARGATIRA LÓPEZ DE LLANO, la comunicación que antecede remitida por la Administración de Impuestos y de conformidad con su contenido se requiere a los interesados para que acrediten el cumplimiento de los requerimientos allí ordenados.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA